

**AL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
AREA DE URBANISMO
SECCION DE PLANEAMIENTO
NEGOCIADO DE CERTIFICACIONES**

Don/ña _____, con D.N.I.
número _____, mayor de edad, actuando en su nombre y
como propietario/a del apartamento nº _____ DEL COMPLEJO DE
_____, sito en la calle/avenida
_____, número _____, de San Bartolomé
de Tirajana, con domicilio a efectos de notificaciones derivadas de la presente
petición en la calle/avenida _____, Nº____,
Piso____, Puerta____, del Término Municipal de
_____, con teléfono _____
y e-mail: _____, ante ese Organismo comparece en
el Expediente número _____, y

EXPONE:

Primero.- Que se le ha requerido para la subsanación de deficiencias por la solicitud de certificado de uso consolidado o uso legal, debiendo aportar, entre otros, informes técnicos. Que además el plazo concedido vence en el mes de agosto, siendo imposible para el peticionario atender el requerimiento en plazo.

Segundo.- Que de acuerdo a lo prevenido en el art. 22 de la Ley 39/2015, viene a solicitar la suspensión del plazo hasta que se puedan obtener los documentos requeridos.

En virtud de lo que antecede,

SOLICITA: Que se suspenda el plazo conferido de 10 días para la subsanación de la petición de certificado de uso consolidado.

En San Bartolomé de Tirajana, a __ de agosto de 2022.